



La importancia de la Psicología de la Educación y los Servicios Sociales en el bienestar de los ciudadanos

El sistema educativo, junto con la familia, juegan un papel esencial en el desarrollo de las personas, su incidencia en la infancia y juventud marca nuestro futuro. Las experiencias, buenas o malas en nuestra juventud configuran la manera de enfocar el mundo, y los contextos escolares no solo educan en aspectos académicos formales, sino que también juegan un papel importante para conformar la autoestima, empatía, curiosidad, creatividad, habilidades sociales, o cómo afrontar los conflictos y sucesos traumáticos, entre otros. Contar con un profesorado bien formado y motivado, con ratios reducidas de alumnado, medios adecuados y programas de enseñanza bien diseñados, resulta esencial para una buena educación, pero no es suficiente dado lo complejo de la sociedad actual si no se cuenta con profesionales de la Psicología en una ratio suficiente que implemente estrategias para que los alumnos tengan un desarrollo psicológico y emocional adecuado, que les conviertan en ciudadanos de pleno derecho.

La Psicología como profesión está incluida en el convenio colectivo de la enseñanza privada, y en esta crisis sanitaria que vivimos por la Covid-19, en la cual se ha destacado la preocupación por el bienestar emocional del alumnado, la actuación de la Psicología ha adquirido especial relevancia.

Sin embargo, también se ha hecho visible en esta crisis pandémica que, en la enseñanza pública y en la concertada, nuestra profesión no existe de facto. Las orientadoras y orientadores educativos que existen en los colegios e institutos están contratados como profesorado con una variedad de titulaciones en las cuales carecen de formación suficiente para intervenir en los aspectos psicológicos y emocionales del alumnado, dado que ya no es obligatorio para ser orientador que sean psicólogos o, en su caso, pedagogos.

En esta crisis sanitaria algunas entidades como, por ejemplo, el Consejo Escolar de

Catalunya, han resaltado la conveniencia de reforzar los equipos de orientación con profesionales de la Psicología. Hay una creciente preocupación por la salud mental de la infancia y la adolescencia, que ha llevado a que se esté preparando la creación de las especialidades sanitarias de Psiquiatría infanto-juvenil y de Psicología Clínica infanto-juvenil. Como venimos insistiendo desde hace muchos

años, mejor es prevenir que curar, y la presencia de profesionales de la Psicología, expertos en el ámbito educativo, en los colegios e institutos resulta vital para el cuidado del bienestar de la comunidad educativa, la mejora de los resultados académicos y proveer el desarrollo adecuado de los alumnos.

La preocupación de la Organización Colegial, no sólo se centra en la falta de profesionales de la Psicología en el ámbito de la Educación. Nuestra preocupación abarca, sin lugar a duda, la insuficiencia de profesionales de la Psicología en el ámbito de los Servicios Sociales; si bien este ámbito sí cuenta con la presencia de psicólogos y psicólogas, existe un claro déficit del número de profesionales en relación a la ratio, por ejemplo, con Trabajo Social. La situación de pandemia con la repercusión que tendrá, tanto en el ámbito de salud mental, como en el aumento de riesgos de exclusión social de los ciudadanos, hace imprescindible el aumento de la ratio de profesionales de la Psicología en los Servicios Sociales.

Se debe producir necesariamente, un cambio en el modelo de dichos servicios, pasando de un modelo puramente asistencialista centrado en cubrir las necesidades vitales básicas (rentas mínimas, alimentación, vivienda...) y afrontamiento de crisis (dependencia, rupturas familiares, abandono de la infancia, violencia de género...), a otro donde sea prioritario el fomento de la autonomía personal, del bienestar familiar y el desarrollo de comunidades más resilientes. En el ámbito de la intervención social, como decía anteriormente, también más vale prevenir que curar y por ello, es necesario que los profesionales de la Psicología participen en el diseño y desarrollo de programas comunitarios, apoyo y mejora de las estructuras familiares, implementación de habilidades y competencias para mejorar los recursos personales e implementar comportamientos que promuevan un mayor bienestar social del individuo y de la familia.

Desde la Organización Colegial insistimos en la necesidad de este cambio de enfoque, que implica necesariamente una mayor presencia de los profesionales de la Psicología en los Servicios Sociales, especialmente en sus equipos de atención primaria y en donde los psicólogos pueden jugar un papel esencial si se configuran como profesionales de referencia. La Ley de Servicios Sociales aprobada en la Comunidad Valenciana ha supuesto un avance a este respecto, y vamos a insistir en todas las Comunidades Autónomas para continuar dando pasos en esa dirección.

La mejora de la salud en sus aspectos físicos, psicológicos y sociales no sólo es una cuestión que viene determinada por contar con un mejor o peor sistema sanitario; el sistema educativo y los servicios sociales juegan un papel esencial en el futuro de nuestra sociedad y son de igual importancia que el sistema de salud, para lograr la sociedad del bienestar; término y objetivo que los políticos parecen haber olvidado.

El papel de los profesionales de la Psicología es imprescindible en todos estos ámbitos; no basta con decir que hay psicólogos trabajando en ello, la ratio de profesionales de la Psicología/Ciudadanos ha de ser, cuanto menos igual, al resto de los países europeos más desarrollados. Es por ello, que todos debemos insistir para hacer entender esta necesidad a la sociedad en general, y a las autoridades en particular. Desde las Facultades y Departamentos universitarios de Psicología deben seguir mejorando la formación e investigación en estos campos; nuestra profesión en los ámbitos educativos y de la intervención social debe ampliar sus metas y seguir haciendo intervenciones de alta calidad que ninguna otra profesión pueda igualar, y desde la Organización Colegial debemos perseverar en nuestra labor de comunicación, apoyo a la investigación, a la formación, y en nuestra defensa de la profesión en el ámbito institucional y legal. Nuestro potencial como profesión es imparable y debe de estar al servicio de los ciudadanos, trabajemos en ello.

Francisco Santolaya Ochando
Presidente
Consejo General de la Psicología
de España